

ta que fue ocupada Oaxaca por los franceses se apresuró a su grez en donde fue recibido esplendidamente

1865 el 28 de Marzo de 1865.

Marzo.

El país siguió en sus revoluciones y fue preciso buscar un lugar mas seguro y regresó a la Capital en donde falleció el 5 de Dbr de 1867. Suarez que era presidente de la Republica permitió se trasladase el cadáver a la catedral de Oaxaca, donde fue enterrado.

El Sr Covarrubias fue nombrado por su Santidad, asistente al Sello Pontificio, y cuando fue restablecida la orden de Guadalupe por el Srta Santa Ana, lo nombró grande oficial.

Escribió tres cartas pastorales; una el día de su consagración; otra el 3 de Abril de 1865 con motivo de su entrada a su Diócesis y la tercera el 12 de Julio de 1866 fechada en su ciudad episcopal en la cual daba sus instrucciones a sus ovejas para preservarlos de los errores de la época.

Se encuentra su firma en una carta colectiva que varios prebendados escribieron a sus diócesanos el 12 de Junio de 1864, con motivo de la inauguración del Imperio por el infortunado Emperador Maximiliano.

(Apendice a las "Noticias de México por Sedano.")

Guerrero Los Animes fundaron a Guerrero en 1446.

1446. Se conquistó por D. Fernando de Tapia cacique de Tlaxcala.

1531 Hepe en 25 de Julio de 1531.

1540 En 1540 se dio posesión formal de este pueblo a D. Baltazar del Campo, D. Juan de Luna, D. Juan Ramirez y D. Miguel de la Paz, indios nobles y distinguidos con

los títulos de caballeros conquistadores y fundadores de Guerrero.

El Emperador Carlos V le concedió el Escudo de armas en 1

1655,

El Rey Felipe IV en 1655 le concedió el título de ciudad con los de "Muy noble y muy Leal".

Desde su erección en 1531 el tributo que este pueblo dio a la Corona de España, fueron mas de \$ 30000 como lo alegaron en la petición del título de ciudad los vecinos.

Milicia

En 1740 se creó el cuerpo de caballería de Sierra Gorda y se arregló en 1792, formándose cuatro compañías con la fuerza total de 440 plazas.

1792-40

1760. Guerrero

Las tempestades mas notables fueron el 26 de Junio de 1636, y el 17 de Mayo de 1760.

1636

Junio

Y Independencia.

Fueron hechos prisioneros la noche del 15 de Feb los siguientes: el Corregidor y la Corregidora; el Sr D. José M Sanchez, Sr José Lozano mercedario, el P. Castillo, franciscano, Lic Arellano, Lic Juan N. Mier y Almirans, Lic D. Mariano Lazo de la Vega, Lic D. Lorenzo de la Parra, D. Antonio Felix, D. José M Buenrostro, D. Manuel Delgado y D. Felipe Coria.

1810

Sbr.

Parroquia.

Quedó clausurado el colegio de S. ^{Javier} Ignacio la noche del 25 de Junio de 1767 en que se ejecutó en esta ciudad la expulsión de los jesuitas.

1767

Junio.

1771.

En 1771 fue entregado este colegio al primer cura secular Sr D. Antº de la Vea, como ya le habia sido

indios Michimecos barbaros hasta el sol se metia se
 paro la guerra, el capitán Michimecos Don Juan Prante
 ta y su muger dijeron al alta voz, q̄ pare la guerra
 q̄ me gente se ha vencido y fatigado; q̄ se me de el agua
 del Bautismo que me ha casar luego luego, y asi
 paz queremos q̄ haiga paz, que primero pidio el di
 cho capitán q̄ se ponga una cruz en forma en la
 corona del serrito donde se io la guerra que sirve
 de moxonera; y asi pusieron la Santa Cruz en forma
 para q̄ dure para siempre jamas; el dicho serrito se
 ha de llamar el Serrito de Sangrenal donde se hizo
 la fe Domingo dia señalado del Señor santago ap
 tol; se ganó en dicho puesto; y asi mismo se ha de
 intitular el pueblo de Santago queretaro la gran
 Michimecos, se fundó y se pobló el pueblo de Santago
 de queretaro para siempre jamas, se quedaron en dicho
 pueblo doce principales cacicazgo de Alascala y de Me
 xico y de la provincia de Jila tepee q̄ son Don Fernando
 de Fapia se quedó en dicho pueblo de Santago quer
 etaro por capitán general y por alcalde ordinario por
 su nombre el R. N. S. Don Alonso de Guzman al calde
 segundo Don Bartolomé pinnes por alguacil mayor
 Don Diego de Luna regidor Don Pedro Sgranada por
 fiscal mayor de la doctrina; Don Pedro ramires de
 leon por escribano de cabildo; Don felix sanchez por
 juez receptor de los indios de esta provincia de Jila
 tepee y como sigue en los pueblos que hoy se poblaron
 por el nombre del R. N. S.

Estos ^{mismo} caciques ^{conquistadores,} autorizaron tambien con su presencia la
 fundación del pueblo de S. Bartolomé aguas calientes
 y la medición de ^{las} terrenos el 26 de Agosto de 1545.
 D. Francis El día 4 de Mayo ¹⁶³⁹ concedió el provincial Fr. Cristóbal
 co. Vaz licencia al padre lector Fr. Alonso de la Peña lisen
 1639 para imprimir su cronica de la Provincia de S.
 Mayo. Pedro y S. Pablo de Michoacan.
 1536 (En 1535 en el primer capitulo provincial celebrado
 en este reino por la provincia del santo Evangelio, se
 erigió en custodia esta provincia de S. Pedro y S.
 Pablo de Michoacan.)
 1565 (En el capitulo general celebrado en Valladolid en 1565
 fue erigida en provincia siendo su primer provin
 cial Fr. Angel de Valencia.)
 X Queretaro. El P. Velaplana cronista de todos los colegios ^{apostolicos} y de
 1531. la Provincia de S. Pedro y S. Pablo de Michoacan en
 su "Novenario historico de Altra Lra del Puelito"
 Cap II pag 13 dice: "Fiuo feliz principio esta espi
 ritual empresa de reducir a la fe y buenas cos
 tumbres a los otomies y Michimecos q̄ habita
 ban en Queretaro antes de la conquista el 25 de
 Julio de 1531 y habiendo sido uno de ellos (los
 ministros de la provincia del Santo Evangelio de Me
 xico) el venerable Fr. Jacobo de Dacia, quien salió
 poco despues por el pueblo de Ayases hasta Fareva
 to donde murió con fama de santidad."
 El P. Belad refundiendo lo que dice Sigüenza y San
 gora sostiene que el primero q̄ vió con los conquista

dores y bautizó en Querétaro fue el Sr Juan Sanchez de Alamo, clérigo. (Véanse mis "Leyendas y Tradiciones", pag 16.)

Sobre este punto no están de acuerdo los historiadores todavía.

Sta Clara Las religiosas de este profesan la regla que dió a la
1604, orden el Papa Urbano IV.

D^{to} Por los años de 1604 el noble cacique D. Diego de Tapia consultó con el P. Fr. Miguel Lopez vice-comisario general de la orden, sobre lo que convendría hacer con su hija Luisa quien se inclinaba al estado religioso. Entonces el citado religioso le aconsejó que con su capital fundase un convento de monjas Claras siendo la fundadora su hija.

Con licencia del Alcalde Mayor de este pueblo, otorgó D. Diego las escrituras en 30 de D^{to} de 1604.

Su hermana D^{ña} Maria ^{Matrny} de Tapia por devoción a la orden de las Claras y en obsequio de su sobrina D^{ña} Luisa, dejó para la fabrica del nuevo convento las casas, sitio y solar donde vivía en la calle llamada entonces del Hospital y actualmente de Cinco Tesoros (Casa que es (1897) de la testamentaria Felú) (Esta casa era aduana de correos en 1850)

El P. Fr. Fran^{co} Perez en nombre del ministro Provincial y Definidores, se presentó por escrito al Sr. Turis D. Juan de Mendoza, Marqués de Montes Claros, quien corridos los
1606, trámites legales dió licencia para la fundación el
Marzo 11 de Marzo de 1606.

El P^{ro}mo P. Fr. Miguel Lopez que por muerte del Comisario

General tomó el mando superior de todas estas Provincias destinó nueve Religiosas del convento de Sta Clara y S. Juan de la Penitencia de México, las que vinieron a fundar el de Querétaro.

1607, Salieron de México el día 1^o de Enero de 1607 y
Enero el día 14 acompañadas de todo el vecindario, fueron procesionalmente con la comunidad de Franciscanos a la nueva iglesia, donde colocado el Divinísimo Tenor se encerraron en su nueva clausura. En este primer convento vivieron poco mas de veinticinco años.

Como la comunidad iba creciendo, buscaron otro sitio donde fabricar un convento de nueva planta que reuniese todas las comodidades que requiere toda comunidad de esta clausura

1633, El 21 de Julio de 1633 con licencia del M. R. Provincial
Julio Fr. Tomas Zavala se trasladaron las religiosas en solemne procesion a su nuevo convento. Luego trasladaron los restos del fundador y Patrono y los sepelitaron en el pavimento del altar mayor, al lado del Evangelio.

Por disposición del mismo fundador, admite esta comunidad dos monjas sui dote, sus Capellanas, que no es necesario sean naturales de Querétaro.

(Tomado esto de una Nota de puño y letra del M. R. P. Fr. José Valado y Serra, originario de la provincia de Cataluña en España. Padre del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de la Sta Cruz de los Indios de esta ciudad; Definidor, Custodio y Visitador de la